

La vía no puede ser un potrero



Reidel Gallo Rodríguez

Como tendencia —bien justificada, por cierto—, cuando hablamos de violaciones que conspiran contra la seguridad vial nos referimos a exceso de velocidad, conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas, no respetar el derecho de vía... Sin embargo, hay otras que son tan peligrosas como esas al punto de ocasionar un accidente.

Tomar el timón, por ejemplo en la ciudad espiritana, se convierte en una tortura psicológica. Es cierto que en la cabecera provincial, sobre todo en el Centro Histórico, por ser una de nuestras villas fundacionales, varias arterias son algo estrechas y poco prácticas para circular, pero eso no justifica el tránsito de peatones por plena vía, a pesar de disponer de aceras; tampoco el estacionamiento de vehículos frente o en las mismas paradas de ómnibus —que en no pocas ocasiones provocan la paralización del tránsito por varios minutos—, estacionamientos a menos de 10 metros de las esquinas que obstruyen la visibilidad en la señal de Pare y carros ubicados en áreas verdes y aceras.

¿Qué decir del boom de las motorinas!, algunas conducidas por adolescentes que evidencian desconocimiento de las regulaciones y reglas del tránsito —habría que ver cómo lograron vencer el examen para la licencia—, pues lo mismo extienden la mano izquierda para doblar a la derecha que se incorporan de una senda a otra sin la más mínima señal, como dueños absolutos de la vía.

Pero más peligroso aún dentro de este gremio de "motorineros" y ciclistas es el uso de audífonos mientras conducen. Se puede acabar el mundo a su alrededor que para ellos todo pasa desapercibido, rara vez escuchan el claxon de un carro ante algún peligro o infracción.

A veces pienso que la ciudad la han virado al revés porque ya es común transitar en sentido contrario, infracción cometida en mayor medida por ciclistas, pero también por conductores de vehículos.

Tampoco quienes llevan las riendas de un caballo con coche están exentos de

estas indisciplinas viales: estacionamientos en plena intersección de una calle, en una acera o área verde; paradas en lugares no reglamentados para recoger pasajeros, violaciones que entorpecen sobremanera el tránsito vehicular.

Es cierto que esta alternativa para la transportación de personas aún asume un importante papel ante el déficit de ómnibus para el servicio de transporte urbano, pero todo tiene que estar bajo el orden, no debemos admitir que se creen piqueras de coches donde no están permitidas, como en la esquina del bar Norma o en la intersección de Carlos Roloff y Coronel Legón, en la cabecera provincial.

Si de algo puede estar orgullosa la sociedad cubana es que todo —o casi todo para no ser absoluto— está legislado, aunque lamentablemente no siempre se exige por que se cumpla.

Según se establece en la Ley No. 109, la seguridad vial consiste en garantizar el desplazamiento fluido, seguro y eficiente de vehículos y peatones en las vías. En su Artículo 65 plantea que el conductor de cualquier auto, al circular por una vía urbana o rural, está obligado a transitar de acuerdo con el sentido de circulación señalizado en la vía de un solo sentido de dirección y por el lado derecho del eje central de la vía de acuerdo con el sentido en que circule, en vías de doble sentido. Por su parte, en el Artículo 139 se deja clara la prohibición

de parqueo en las aceras o el césped, en el espacio de 40 metros hacia atrás y 10 metros hacia delante de la señal oficial de paradas de ómnibus; en el espacio de 10 metros anteriores y 10 metros posteriores de los accesos a las intersecciones y 100 metros si estas son semaforizadas.

Asimismo, los peatones tienen sus obligaciones, según se suscribe en el Artículo 144 de dicha ley: caminar por la acera o paseo o transitar lo más próximo posible al borde de la vía donde estas no existan, y entre las prohibiciones están formar grupos que obstruyan el paso de otras personas o la visibilidad de los conductores en las intersecciones. Además, constituye una contravención circular por la vía utilizando patines, carriolas o artefactos similares, algo que resurge en los últimos tiempos en diferentes arterias de la provincia.

Como se aprecia, todo está legislado; entonces, ¿por qué no actuar como es debido ante tales indisciplinas o al menos persuadir? ¿Las contravenciones no están a la vista de todos? Se acercan los días festivos por el fin de año y habrá que arrear la vigilancia en las calles para transitar sin peligro, pero dicha exigencia no debe ser coyuntural, sino sistemática, porque la vía no puede seguir siendo un potrero, como sucede en no pocas ocasiones.



CARTAS DE LOS LECTORES A cargo de Delia Proenza Barzaga

Transporte Escolar se pronuncia

Esta columna publicó un titular que no se ajustaba del todo a la realidad cuando, el pasado 23 de noviembre, vio la luz la reseña "Cariblanca sí está en la ruta". Tal aseveración la había hecho a esta redactora Reinaldo Gómez Gallardo, subdirector de Formación y Educación Deportiva en la EIDE provincial, quien sostuvo que había revisado el kilometraje aprobado desde hace años y que en el mismo se incluía la entrada a Cariblanca.

Se trataba del caso de un alumno del referido centro residente en esa comunidad del municipio de Fomento, cuya madre se preguntaba por qué en el primer pase del pasado septiembre lo llevaron hasta la casa y lo recogieron allí, pero en el siguiente no, aunque el día de la salida llovía y el estudiante debió caminar a pie 10 kilómetros.

La aclaración nos llegó en una misiva de respuesta enviada por la Dirección de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Transporte Escolar Sancti Spíritus, firmada por Danay Torres Montané, jefa del Grupo de Operaciones, Comercial y GPS, quien subraya que Cariblanca nunca estuvo en su ruta.

El texto relata que al comienzo del curso escolar y antes del primer pase siempre en esa entidad se efectúa una reunión "para colegiar el nuevo enrutamiento por bases, donde participan Educación, la EIDE y los 'Camilitos', que es a quienes prestamos servicios". Agrega que en la última cita, correspondiente al 18 de ese mes, "el compañero que estuvo presente por la EIDE, quien era nuevo desempeñando esa labor, no dio cambios y dijo que su escuela se mantenía igual".

Torres Montané expone que el día 19 tuvo lugar el primer pase, y en la ruta EIDE-Fomento-Agabama el chofer que asumía el viaje intentó desde Fomento, ante la duda, aclarar con la base si debía o no llevar al alumno hasta Cariblanca, pero al no poder comunicarse telefónicamente asumió su traslado.

Refiere, además, que esa incidencia apareció en el GPS del vehículo y fue analizada con dicho chofer, cuyas razones fueron entendidas, por lo que, para ser consecuentes, se autorizó la recogida del discípulo, a su regreso, en ese propio punto. Tras crearse una contradicción entre ambas partes, ya que el centro planificaba un incremento en el kilometraje sin previa consulta —detalla la carta—, se solicitó al compañero Reinaldo que acudiera a revisar lo relativo al enrutamiento con la Jefa de Operaciones de la UEB, pero no sucedió así, de manera que en el pase del 4 de octubre el niño fue dejado en Fomento.

"El caso denota falta de control por una y otra partes, pese a que ambas aseguran tener excelentes vínculos de trabajo. La enseñanza es también que aunque se trate de un solo discípulo, nunca debe faltar la comunicación", escribimos en aquella oportunidad. Ahora suscribimos la idea por entero.

Todo parece indicar que Cariblanca sí está en la ruta que obra en poder del centro educacional, en tanto, Transporte Escolar no la tiene registrada como un destino y un niño está pagando las consecuencias. Según confirmó la propia fuente, el caso es perfectamente soluble si la escuela se lo propone, solo que para ello deben reunirse ambas partes. ¿Qué impide esa conciliación?

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección "Cartas de los lectores".
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

La columna del navegante

EL RENDIMIENTO OPACA LA AGRICULTURA ESPIRITUANA

Mario Felipe: Además de sufrirse en la agricultura las afectaciones propias del bloqueo, llámese combustibles, abonos y productos químicos, el déficit de fuerza laboral afecta labores que inciden en los rendimientos. Pero se está obviando algo muy real, penoso y que tiene alta incidencia: mala contratación de las compras que permite la entrega de pequeñas cantidades al sector estatal y si no, veamos por qué hay tanta cantidad de estos productos en la cadena de oferta y demanda

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

y sin embargo están perdidos de los mercados estatales. Urge revertir esto si queremos utilizar lo más racionalmente posible lo poco que tenemos.

COMIENZAN ESTE SÁBADO EN SANCTI SPÍRITUS VENTAS DE ELECTRODOMÉSTICOS CON TARJETAS EN MLC

Delvys René Fraga León: ¿Cuándo podremos tener una tienda de este tipo en Trinidad? Pienso que por ser polo turístico y tener la cantidad de negocios del sector no estatal, debería tener una. Gracias.

Mario: Es absurdo, abusivo y todos los adjetivos que se le

quieran poner comercializar las motorinas eléctricas desarmadas. El que la compre tiene que morir con un técnico particular para que se le arme por 300, 400... pesos y, si tiene algún problema en su funcionamiento, pues empezar a reclamar las piezas o el dinero. Increíble.

LA ENTREGA DE RAY CRUZ

Comercial: Al comienzo pensé: ¡qué título más efímero, Entrega!, pero esa novela ha despertado mucho interés en los estudiantes que quieren que haya muchos Manuel en cada escuela que enseñen de esa manera la Historia de

Cuba tan necesaria en estos tiempos, muchos maestros de Historia que aún dan clases y los jubilados que peinan canas deben agradecer a Manuel su entrega por la Historia de Cuba; aunque es un personaje de ficción, encarna a un maestro cubano actual, eso nos lleva a reflexionar si lo estamos haciendo bien o si tenemos que mejorar, hay que trabajar con motivación y enamorarse de su profesión, que es la que prepara a otros profesionales, si el maestro no está motivado y no está enamorado de su profesión no enseña, solo repite como un papagayo (...).